DICTAMEN UOC N° 25 / 2015

A : Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional

DE : CP Nathalia Melot, Coordinadora de Adquisiciones de Bienes y Servicios

FECHA : 23 de diciembre de 2015

ASUNTO : Solicitud firma de Contrato **"SERVICIOS DE IMPRESIÓN"**

Quien suscribe, se dirige a usted en su carácter de responsable de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios de la Institución, con referencia al llamado a Contratación Directa N° 36/2015 ***"SERVICIOS DE IMPRESIÓN",*** con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que, considerando la necesidad institucional de contar con el servicio, se ha realizado la convocatoria en referencia.

Que, habiendo culminado el proceso de evaluación de las ofertas presentadas, mediante Resolución N° 3961 se adjudica el llamado a la firma **ARTES GRAFICA VISUAL de la Sra. Telma Villasboa**, siendo esta notificada en fecha 18 de diciembre del corriente.

Que, considerando el cierre del periodo fiscal 2015 y los plazos establecidos para la culminación de los procedimientos comprometidos, y que la oferta de la **ARTES GRAFICA VISUAL de la Sra. Telma Villasboa.**, ha sido la más baja, además de cumplir cabalmente con los requisitos por la convocante, se considera oportuna la formalización del contrato, sin adecuarnos al plazo dispuesto por la Ley N° 2051/03 para formular protestas, considerando lo establecido en el último párrafo del Artículo 34 del Decreto N° 7434/11.

Atentamente.